

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER DE SECUNDARIA DEL 12 DE
ENERO DE 2012
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Lugar: Seminario de Ciencias de la Educación (Torre 1, planta 2º, G) **1.2-G**

Hora de inicio: 17.10 horas

Asistentes: Francisco Revuelta, Juan Ruiz, Álvaro Prieto, Purificación Hernández, Florencio Araujo, José María Martín, María Luisa Cedrún y Silvia Pache.

Excusan su no asistencia: Manuel Lozano, Ana Fondón y Claudia Möller

1.º Aprobación del acta del día 2 de noviembre.

Sin rectificaciones que acometer en el acta, se aprueba el acta por asentimiento general de la sesión del 2 de noviembre de 2011.

2.º Informe del Coordinador.

Una vez hallado, la discrepancia técnica y rectificada la misma con la documentación registrada a través del Vicerrector de Docencia, comentar que los créditos de los complementos de formación de E. Física de las asignaturas que se imparten en el 2º cuatrimestre están en el semestre adecuado al Grada de la Licenciatura de Ciencias del Deporte. Coinciden en el tiempo con el Prácticum del Máster. La postura de la Comisión es que si el alumno no puede compatibilizar las asignaturas del Máster ordinaria con los Complementos el alumno decida cursar los complementos antes o después del currículum ordinario del Máster.

Álvaro Prieto propone que se dé la opción a los diplomados para que elijan una plaza en un IES en horario de tarde para que puedan cursar esos créditos por la mañana (como condición). Todos votamos a favor de su propuesta. Advertidas las salvedades de las diferentes situaciones profesionales que nos podemos encontrar entre el alumnado.

Se informa de la reunión de coordinación de día 21 de diciembre de 2011 en el que se nos presenta al nuevo Director de Postgrado que hará las funciones de Coordinador general del Máster, no obstante, dada la dilatada experiencia del Coordinador del Máster en la Facultad de Filosofía, será este el que haga rodar en los primeros momentos las dinámicas de coordinación. Se propuso por parte de nuestra facultad retomar las modificaciones del "Verifica" obteniendo como respuesta que no era el momento.

Se informa que en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro de los días 11 y 25 de noviembre se aprobó tanto el inicio del proceso como el informe y la propuesta de cambio de semestralidad de las Didácticas, las cuales se aprueban, si procede, en esta sesión ya que en sesiones anteriores solo se acordó pedir información del proceso.

Se informa que con fecha 16 de diciembre el vicerrector de Profesorado nos otorga para el curso 2011/2012 5 grupos de prácticas. El Coordinador computando nº de alumnos a tutorizar sin contar aquellos que tienen las prácticas convalidadas el reparto queda así

1- Informática

1- Ciencias de la Salud.

1- Educación Física. (Se solicitará otro por ser mayor de 25 alumnos)

2- Intervención Socio comunitaria (43 alumnos).

Se acuerda que los profesores de secundaria que impartimos el Máster NO podemos ser tutores de prácticas en nuestros IES.

3.º Aprobación, si procede, del inicio del procedimiento de cambio de semestre de las didácticas específicas.

Se aprueba por asentimiento general. Queda aprobado para no tener que volver a hacer el procedimiento, quedando a la espera de poder incluirlo en el VERIFICA.

De momento quedan como están hasta la nueva verificación.

4.º Aprobación, si procede, de los últimos criterios de convalidaciones de asignaturas.

Sólo se convalidan las prácticas si han trabajado en el cuerpo de secundaria con 2 meses como mínimo (el mismo tiempo del período de prácticas), sean interinos en la actualidad o no lo sean.

La Comisión se atiene a lo marcado por Ley en la normativa que regula la normativa de convalidaciones.

Se informa que las convalidaciones llegan por escrito al interesado.

5.º Aprobación, si procede, de los criterios a seguir para evaluar a los alumnos de la especialidad de Informática, de la asignatura Actividades profesionales, ya que no han tenido docencia durante todo el primer semestre.

Este punto quedó fuera del orden del día. No obstante se debate.

Ya tienen profesor asignado (Alfonso González González), que les impartirá unas 6 sesiones y les podrá calificar tanto en "Actividades Profesionales" (6 créditos) como en "Fundamentos del currículo 1" (1,5 créditos).

Juan Ruiz resume "todo lo ocurrido" con la falta de docencia en esa asignatura, explica y justifica que los alumnos han estado sin profesor tanto tiempo (más de 2 meses) por culpa de la Universidad. El Director del departamento se la asignó al profesor pero que no se ha impartido por problemas de compatibilidad horaria.

6.º Informe de los avances preliminares de las subcomisiones de evaluación de los programas docentes de cada especialidad.

Siguen pendientes las reuniones para unificar criterios y mejorar las fichas de los programas docentes de cara al próximo curso académico 2012-13.

Nos comprometemos a llevarlos para la próxima reunión de esta Comisión. El Coordinador insta a los responsables de las subcomisiones a avanzar en este tema tan importante para dar coherencia al máster.

7.º Informe de los alumnos de la comisión de Calidad sobre cuestiones relevantes.

La asignación de las plazas para realizar las prácticas se hará en base a la nota del expediente para acceder al Máster, independientemente de que los alumnos hayan entrado en Junio o en Septiembre.

Del proceso de selección que termina el próximo 23 de enero se les adjudicará un centro atendiendo a las plazas disponibles y a las preferencias de los alumnos según el orden de prelación.

Se asegura nuevamente que habrá plazas para todos los alumnos. Aquellos que por motivos de plaza no puedan entrar en su especialidad se incorporará a alguna afín.

Principalmente se reitera la indignación de los alumnos de la especialidad de Educación Física por no haber recibido las notificaciones de las convalidaciones de la asignatura “metodología y aprendizaje de la educación física” y de no saber nada de la “didáctica de la educación física”. Les comunicamos que se acercan las fechas de los exámenes y es urgente que lo sepan. Desde la comisión nos dicen que es un proceso lento, puesto que solamente hay una persona registrando los datos.

Por otro lado, informamos de que el año pasado se convalidaron estas asignaturas y los planes de estudios y programas de las asignaturas son los mismos. Nos dicen desde la comisión que lo que se hizo el año pasado no tiene nada que ver con este, y que se convalidaron asignaturas de manera excesiva.

8.º Ruegos y preguntas.

Se confirma que los créditos para el profesor de prácticas son 4,5. En el caso de ser dos profesores, pues 2,25 créditos para cada uno.

Algunas dudas de las prácticas que tienen los alumnos, y se informó de que había muchas preguntas y confusiones, que sería necesario que se resolvieran.

Preguntas:

- La nota del expediente que da acceso a realizar las prácticas en el centro elegido, ¿se hace teniendo en cuenta las convocatorias de junio y septiembre? La respuesta es SÍ, en el caso que alguna persona de septiembre tenga una nota más alta que otra de Junio, tiene preferencia la persona con la nota más alta.
- ¿Se pueden realizar prácticas en otra especialidad que no sea la que se está cursando? Sí, siempre y cuando sobren plazas, puesto que se prioriza que sea en tu misma especialidad.
- ¿Por cada docente se admiten dos alumnos de prácticas? Sí, aunque no es obligatorio que el tutor del centro lo quiera así.
- ¿Existen plazas para todos los alumnos? Con los centros ofertados según la resolución, sí.
- Los alumnos de la especialidad de intervención, ¿pueden hacer prácticas en el departamento de servicios socioculturales y a la comunidad y en FOL? Sí. Se nos informa de que para el año que viene se podrán hacer prácticas en departamentos de orientación. Los profesores de la comisión, sugieren que esto sería bueno, y así tendríamos más número de plazas. Se sugiere que se incluyan los equipos de

orientación. La Junta de Extremadura no incorpora los Equipos porque los docentes de los equipos no tienen docencia directa, una de las competencias del Máster.

- Las alumnas de la Comisión informan que los alumnos tienen que costearse el desplazamiento o en su caso alojamiento durante el periodo de prácticas, y no están de acuerdo. Se recalca por parte de la comisión que no se puede hacer otra cosa. La demanda de intervención de este año es muy grande en el Máster y los centros son los que son. De acuerdo con el convenio Universidad, la Junta selecciona a los centros y la Universidad adjudica las plazas.

Se termina la reunión a las 19.00 horas.